

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día 11 de marzo de 2025 en Siemens Control y Sistemas SA, en la calle , del polígono industrial , Tarragona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, sin previo aviso, ubicada en el emplazamiento referido, dedicada a la comercialización y asistencia técnica, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 25.05.2012.

La Inspección fue recibida por , técnico del servicio de prevención propio y supervisor, y , responsable de Equipos Especiales y operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en una dependencia en la planta baja de la nave almacén, en el emplazamiento referido. -----
- La dependencia, ubicada en una esquina de la nave, tenía el acceso controlado; en el fondo de la nave había una zona que no disponía de techo. Sobre el recinto de almacenamiento no hay dependencias.-----
- En el interior de la dependencia no había almacenado material ni fuentes radiactivas. Según se manifestó, las fuentes radiactivas se devuelven al punto de origen en caso de incidencia. La dependencia se utilizaba para almacenar material de trabajo de la empresa.-----

- Disponían de placas para señalar el recinto en caso de almacenar material radiactivo.-----
- Estaba disponible un registro de suministros de fuentes radiactivas y retiradas de fuentes radiactivas fuera de uso y enviadas a _____ en Alemania; también disponen de un registro informático. -----
- Trimestralmente remiten al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives (SCAR) los informes de suministros de equipos radiactivos. -----
- Junto con los equipos radiactivos suministran a los clientes los siguientes documentos:-----
 - o El certificado de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas.-----
 - o El documento "Technical data sheet" con las características de las fuentes, de los detectores instalados y los niveles de radiación de los equipos, que incluye el compromiso de _____ para retirar las fuentes radiactivas fuera de uso suministradas. -----
 - o El manual de funcionamiento de los equipos. -----
 - o El manual de uso y seguridades del contenedor de las fuentes radiactivas.-----
 - o Para medida de nivel en lingoteras, el manual de instalación de fuente. -----
- El transporte de las fuentes, dentro de los propios equipos o en contenedores de transporte de _____, lo realiza la empresa _____ desde un aeropuerto nacional o desde _____ en Alemania. -----
- La documentación para la retirada de las fuentes para su devolución a _____ incluye:-----
 - o Carta de porte (vía terrestre). -----
 - o Conocimiento aéreo y declaración del expedidor de mercancías peligrosas (vía aérea). -----
 - o Certificado emitido por _____ que garantiza que el bulto de transporte cumple con los requisitos legales establecidos para los bultos tipo A para el transporte de material radiactivo. -----
 - o Documento Euratom (Reglamento 1493/93) para el traslado de fuentes encapsuladas entre países miembros de la Comunidad Europea. -----
 - o Certificado de recepción de la fuente devuelta emitido por _____ . -----

- Disponen de un contrato con _____ para asesoramiento en el transporte, que incluye el consejero de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas. Estaba disponible su certificado de formación y su designación.-----
- Para cada trabajo realizan un Plan de Control de Obra con el cálculo de las dosis teóricas que recibirán los trabajadores expuestos.-----
- Disponen de un detector de radiación de la firma _____, modelo _____ y nº de serie _____, calibrado en origen por el fabricante el 11.11.2021 y verificado el 24.04.2024. Estaba disponible el certificado de calibración y el registro de la verificación. Según se manifestó, el detector también se verifica al inicio de cada asistencia técnica, pero no se registra.-----
- Estaban disponibles tres dosímetros de lectura directa de la firma _____, dos del modelo _____, con nº de serie _____ y _____, calibrados por el fabricante el 15.08.2018, y uno del modelo _____ y n/s _____, calibrado por el fabricante el 13.12.2024. Los equipos fueron verificados el 24.04.2024. Estaban disponibles los correspondientes registros.-----
- Estaba disponible el procedimiento para verificar y calibrar los equipos de medida y detección de la radiación, de fecha 4.05.2014 y referencia IT.GES-3-46 Rev. 01.-----
- Según se manifestó, disponen de un registro informático con las lecturas de los dosímetros de lectura directa. Dicho registro se encuentra en el ordenador portátil de un operador, que se encontraba desplazado en campo.-----
- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 3 licencias de operador, en vigor.-----
- Estaban disponibles 4 dosímetros personales de cuerpo entero y 4 dosímetros personales de muñeca para el control dosimétrico del personal de la instalación. Tienen establecido un convenio con _____ para el control dosimétrico. Se mostró a la inspección el último informe dosimétrico de enero de 2025 y el informe dosimétrico anual de 2024.-----
-

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, donde registraban las asistencias técnicas realizadas.-----
- El 11.12.2023 el supervisor había impartido un curso de refresco a los operadores de la instalación. Estaba disponible el programa y los certificados de asistencia.-----
- Según se manifestó, el consejero de seguridad había realizado una sesión de formación en transporte al operador en 2024, pero no se había registrado.-----
- Estaba disponible el procedimiento de carga y descarga de fuentes radiactivas en la dependencia de la instalación del 8.05.2014 y referencia PG.Ges-03-011 Rev. 0, para cumplir con la Instrucción IS-34, de 18 de enero de 2012 del CSN.-----
- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de Siemens Control y Sistemas SA para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta, o hacer constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 31/IRA/2015/2025

Selecioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- ☒ Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- ☐ Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
-

Documentació / *Documentación*

- ☐ Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)
-

Signatures / *Firmas*

Signatura del representant legal del titular o persona que hagi presenciada la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):
Firma del representante legal del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):
